

No. 233  
5 DE  
NOVIEMBRE  
1999

LA SEMANA  
**ECONOMICA**  
ASOBANCARIA



ASOCIACION BANCARIA  
Y DE ENTIDADES FINANCIERAS  
DE COLOMBIA

Tel: 2496411 Fax: 2119915

EDITOR: JORGE HUMBERTO BOTERO  
Internet: <http://www.asobancaria.com> E-mail: [info@asobancaria.com](mailto:info@asobancaria.com)

ISSN 0122-6657

## I. NOTA DEL EDITOR INJUSTICIA Y FALTA DE RESPECTO

Al cierre del mes de septiembre, la cartera neta de créditos del sistema financiero, caía, en términos reales, a la tasa del 7% anual. Hay que remontarse hasta 1991 para encontrar una situación semejante. Este desempeño es malísimo para los sectores productivos y peor para banca. En condiciones normales, la cartera de préstamos representa más del 65% de los activos, y genera aproximadamente el 53% de los ingresos brutos.

Esta situación no obedece a mala voluntad de los banqueros. Por el contrario, es la consecuencia inevitable del colapso de la economía. Esta se contraerá en 1999 entre 3.5 y 5%; el peor desempeño del siglo. Al fin del año el consumo de los hogares caerá 5.2% “gracias” a las elevadas tasas de desempleo. La inversión privada disminuirá a la espeluznante tasa del 53% anual. El valor generado por la industria este año caerá en el 12.6% con relación al año pasado. Entre tanto, el Estado incrementará la porción del ahorro interno que requiere para financiar el déficit fiscal. Mientras los títulos emitidos por la Teso-

rería representaban el 2.4% de la oferta monetaria ampliada en 1993, en la actualidad succionan el 30.2% del mismo agregado. Como es obvio, la tajada disponible para el sector privado es cada día menor.

¿Van, pues, “en coche”, los banqueros, como lo señaló el Ministro de Desarrollo? El símil adecuado es otro. Cabalgan en un potro de tormentos. Las pérdidas acumuladas en el mes de septiembre son del orden de \$1.3 billones. Esta cifra está explicada por un deterioro sin antecedentes del margen financiero, el cual, al cierre de septiembre, era de \$1.6 billones, cifra que es, en términos reales, el 47% de la registrada hace un año; y al crecimiento sin antecedentes de los activos improductivos. Estos crecen, al fin del año concluido en septiembre, 19 veces más que los generadores de ingreso.

La Asociación Bancaria ha planteado, como mecanismo extraordinario para salir del estrangulamiento crediticio, que el Estado absorba, de modo transitorio y parcial, una porción del riesgo crediticio. Esos mecanismos hoy existen pero deben operar a una escala mayor. Ellos son el Fondo Nacional de Garantías, que cubre una porción del riesgo

crediticio de las Pymes, y el Fondo Agropecuario de Garantías, que desempeña la misma función en beneficio de los agricultores. Un consultor elegido de común acuerdo por el Gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo para presentar propuestas tendientes a reactivar la oferta de crédito ha planteado la misma solución.

Desde luego, el Gobierno no está obligado a acoger esta propuesta. Pero hace mal en ridiculizarla. No se trata de que “los banqueros asuman riesgos o cambien de oficio”, como lo dijo la señora Superintendente Bancaria.

La banca sabe que una de sus tareas básicas consiste en asumirlos. Y obviamente los banqueros, que ejercen su profesión en forma ortodoxa y responsable, no se dedicarán a otros menesteres. Llama la atención, por último, que quien tiene a su cargo la supervisión bancaria incite a los banqueros a asumir riesgos mayores de los que éstos consideran prudentes.



## **II. Evaluación del riesgo: DETRÁS DE LA ESTABILIDAD**

**Insinuar que el sector financiero abra la llave del crédito relajando los mecanismos de evaluación del riesgo no resulta conveniente para la estabilidad financiera del país, porque dicha prác-**

## **tica podría comprometer el ahorro del público.**

En opinión de la Asobancaria, la superación de la actual encrucijada de “apretón crediticio” no puede hacerse sacrificando el ya maltrecho patrimonio de los accionistas y comprometiendo los recursos de los depositantes, ni mucho menos exponiendo la confianza en el sector financiero como bien público.

## **El ABC del riesgo de crédito**

El sistema financiero cumple una función de intermediación de recursos, mediante la cual transforma plazos y riesgos, y asegura la liquidez agregada de la economía. De manera sencilla, a continuación se ilustra en qué consiste esta enorme responsabilidad.

Las actividades de crédito del sistema financiero se nutren con los recursos de los propios accionistas y de los depositantes, representados en empresas, instituciones del Estado y las familias o personas naturales. Entre marzo de 1992 y septiembre de 1999, el ahorro del público representó el 87% de los pasivos del sector financiero.

Al recibir créditos, los deudores se comprometen mediante contratos formales a pagar periódicamente a la entidad financiera (v.g. mensual) hasta que hayan cancelado la totalidad de intereses más el monto de capital desembolsado.

Por el otro lado, la entidad financiera debe responder a los depositantes por sus ahorros en el momento en que lo requieran; inmediatamente, en el caso de los depósitos a la vista como las cuentas corrientes y de ahorro, o en la fecha convenida, en el caso de los depósitos a plazo.

Si los deudores entran en mora por la difícil situación económica o por cualquier otra causa, las entidades financieras reciben menos recursos por concepto de cartera; sin embargo, ellas deben seguir entregando a los depositantes sus fondos en el preciso momento en que lo requieran. Para preservar la estabilidad del esquema de financiación, no hay lugar a que las entidades aplacen el cumplimiento de sus depósitos con la excusa de que sus deudores no les están pagando oportunamente.

La importancia del sector financiero como tomador de riesgos radica precisamente en que a pesar de que los recursos del público se utilizan en actividades de riesgo, éste puede tener la confianza de que las entidades de crédito le van a responder por la totalidad de sus depósitos, independientemente de cómo se desempeñe el deudor. Claro está, hay circunstancias extremas y poco frecuentes que hacen que esa labor se pueda ver interrumpida y entren a operar mecanismos igualmente contingentes como los seguros de depósitos.

### **Los costos del relajamiento**

Si las entidades financieras relajan su evaluación del riesgo y empiezan a prestar sin examinar la historia crediticia ni la información sobre la viabilidad económica de los proyectos que busca financiar, ni la capacidad futura de pago de las personas y las empresas, se corre un alto riesgo de que se le preste a deudores que rápidamente entren en mora agravando la situación financiera por la que atraviesa el país.

En primera instancia, las entidades financieras seguirán respondiendo oportu-

namente con los depósitos de los ahorradores, asumiendo las mayores pérdidas con su propio patrimonio. Pero a medida que la situación tiende a agravarse, se va entrando en una situación de insolvencia hasta que se compromete la capacidad de pago de la propia entidad con sus ahorradores. Los episodios recientes del sector cooperativo y de algunos establecimientos de crédito son bastante ilustrativos de lo que puede ocurrir si se relajan los criterios de evaluación de riesgos de crédito.

La experiencia internacional también ha dejado importantes lecciones en esta materia. Aquellas economías que, enfrentando problemas financieros como los que registra la economía colombiana, aumentaron desmedidamente los créditos del sector financiero a tasas de interés exorbitantes, por la elevada prima de riesgo, vieron rápidamente como se exacerbó la crisis financiera, sus costos de resolución en términos fiscales se multiplicaron y la actividad productiva siguió deteriorándose.

### **Pereza universal**

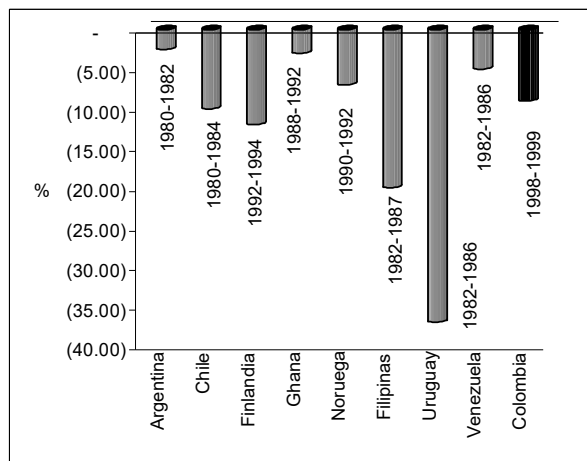
Quienes piensan que la parálisis del crédito y la mayor aversión de los banqueros a prestar es el resultado de una actitud poco solidaria y caprichosa en contra de la reactivación económica, desconocen los problemas que hay detrás de cualquier crisis financiera, sus causas y consecuencias.

Desde Pakistán (1980), pasando por Estados Unidos (1992) hasta llegar a Lituania (1995), 25 de 35 experiencias de crisis financieras en los últimos 15 años, reseñadas por el FMI, han traído consigo apretones crediticios que han reforzado el proceso de desaceleración económica.

Este es un comportamiento típico que obedece a una racionalidad microeconómica universal y de prudencia bancaria. El gráfico 1 evidencia el apretón crediticio por el que atravesaron varias economías durante episodios de estrés financiero.

**En síntesis, la banca colombiana seguirá otorgando crédito bajo los parámetros de prudencia bancaria que garanticen la estabilidad del sistema de pagos y protejan tanto el patrimonio como el ahorro del público. Cualquier relajamiento en esta materia podría acentuar los problemas y retardar el proceso de fortalecimiento que se viene adelantando bajo las directrices de las autoridades económicas.**

**Gráfico 1**  
**Caída en el crédito como % del PIB**



Fuente: FMI